

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IRONOR S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en la calle Desvander Av. Carlos Luis Plaza Bañán 42-43 conjunto C.C Plaza Qui Tronco Polvorero, siendo las 10:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 230 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía IRONOR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Guasca Barbosa Nahora Soela, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.. b) Zambrano Baqueró Pablo León, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y con derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidenta de la Junta, señora Guasca Barbosa Nahora Soela y como Secretaria ad-hoc de la Junta, la señora Jaciana Mendocza Inimago, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 230 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital autorizado y pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y para capitalizar \$10,000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Siendo el presidente de la Junta, Guasca Barbosa Nahora Soela, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- Conocer y resolver sobre la presente declaración del Impuesto a la Renta, Así como sus pagos correspondientes ante las Organizaciones pertinentes.

Los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Acto seguido el Presidente de la Junta, Zambrano Baqueró Pablo León, declara instalada la misma y ordena se comience los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014 informando en el cual hace una completa y minuciosa exposición del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Actos de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaria se da lectura al informe que han presentado la Comisaria.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administradora y comisaria, resuelve por unanimidad de votos acordados en su totalidad. Se declara que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por supuesta prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2014

La Junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por no haberse presentado legal.

Se reanuda la sesión y se da lectura a la presente acta siendo propuesta por unanimidad por todos los accionistas en forma unánime y agotando el punto del orden del día que era motivo de la convocatoria presente Junta, mandando que de conformidad con la Resolución No.0021Q JACB.DOS, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del estado de los documentos incorporados al expediente de esta sesión que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma

No habiendo nada más que tratar se declara un momento de silencio para la redacción de la presente acta. Se reanuda la sesión con los accionistas indicados, acordando que el secretario de la Junta da lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que comparece. Se levanta la sesión con las 11:40Q.F) Quince minutos truhora Siete por sus propias demandas y como Proposición, se levanta la Junta, y por sus propios derechos y como secretario adjunto de la Junta


GLADYS BARBIOSA MONTORA STELLA
Presidente ad-hoc de la Junta


MENDOZA INTAGRO JEGENIA
Secretaria adjunta de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IRCINOR S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en la calle Desamparada Ay. Carlos Luis Plaza (entre 43-45 con punto C.C Plaza Qui Trama Policentro, entre las 10:00 se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía IRCINOR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas a) Quince Barboza Nohora Stella, por sus propios derechos, representando 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos, b) Zambrano Barquero Pablo León, por sus propios derechos, representando 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a la pagada.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, señora Quince Barboza Nohora Stella y como Secretario ad-hoc de la Junta, la señora Jacinta Mendoza Prinego, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Cien mil acciones ordinarias de los Estados Unidos de América (US\$100.00) y para capitalizar \$10.000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Siendo el presidente de la Junta, Quince Barboza Nohora Stella, expresa que el objeto de esta Junta es para elegir y nombrar sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014.
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- Conocer y resolver sobre la presente declaración del Impuesto a la Renta, Así como sus pagos correspondientes ante los Organismos pertinentes.

Los accionistas aceptan los puntos a tratar en esta junta y expresan que conforman a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Así segundo el Presidente de la Junta, Zambrano Barquero Pablo León, declara iniciada la sesión y ordena se corra los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se da lectura al informe que han presentado la Comisaria.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se expresa que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no participaron los accionistas de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2014.

La Junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la Compañía por haberse pronunciado ya.

Se levanta la Sesión y se da lectura a la presente acta, siendo aprobada por unanimidad por todos los accionistas en forma unánime y agotando el punto del orden del día que fue motivo de la convocatoria presente Junta, mandando que de conformidad con la Resolución No 02 Q DVCQ.000, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del debate de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisionado, c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de Junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo más que tratar se concede un momento de receso para la realización de la presente acta. Se reanuda la sesión con los accionistas interesados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, se acerque por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que comisia. Se levanta la sesión con Nos (EHDD,1) Quirce Barbara Helena Soria, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta y por sus propios derechos y como secretaria ad-hoc de la Junta.



WENDOZA INTANGRO JECENIA,
Secretaria ad-hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA IRONOR, CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2016.**

Se propone al presente documento el incluir la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía IRONOR S.A., convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía con la concurencia de las siguientes personas:

- 1) Guasca Barbosa Nohora Stella, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.
- 2) Zambrano Bequerio Paula León por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.

Quincy, 11 de Marzo del 2016



GUASCA BARBOSA NOHORA STELLA
Presupiente ad-hoc de la Junta



MENDOZA SANTIAGO-CECILIA
Secretaria ad-hoc de la Junta